ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 002 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y HAERENTIA S.A.S.

En la ciudad de San Andrés Islas, se reunieron en la Dirección General de la Contraloría del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, las siguientes personas: **STARLIN MOLANO GRENARD BENT,** mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.244.292 expedida en San Andrés Islas, quien obra en nombre y representación de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con NIT 800.188.052-2, en su condición de Contralor General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina posesionado ante la Asamblea Departamental el día 31 de octubre de 2022, según consta en Acta de esta fecha, y **HAERENTIA S.A.S,** con NIT. 900.313.002-3, representada legalmente por **DARIO ALBERTO RODRÍGUEZ RAMÍREZ,** identificado con la cédula y ciudadanía No. 17.114.136, con la asistencia de **EDMUNDO MARTINEZ JESSIE,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.602.837 de Bogotá, quien actuó en el presente contrato como supervisor, según designación. Se reunieron con el fin de liquidar el contrato N° 002 del 2024 cuyo objeto era la *"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR, ELABORACIÓN DE LAS TABLAS DE CONTROL DE ACCESO A LOS DOCUMENTOS, CUANTIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN A DIGITALIZAR, ASESORÍA Y SENSIBILIZACION DE LOS DOCUMENTOS ENTREGABLES DEL CONTRATO A LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA".*

La liquidación se hace de manera bilateral y de mutuo acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 (Estatuto general de la contratación de la Administración Pública), modificado por el artículo 217 del Decreto 019 del 2012, articulo 11 de la Ley 1150 del 2007 y el Decreto 1082 del 2015 y especialmente con fundamento en el principio de Autonomía de la Voluntad.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

NÚMERO	002
OBJETO	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR, ELABORACIÓN DE LAS TABLAS DE CONTROL DE ACCESO A LOS DOCUMENTOS, CUANTIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN A DIGITALIZAR, ASESORÍA Y SENSIBILIZACION DE LOS DOCUMENTOS ENTREGABLES DEL CONTRATO A LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.
VALOR	Ciento Diez Millones de Pesos ($110.000.000) M/CTE
CONTRATISTA	HAERENTIAS S.A., representada legalmente por DARIO ALBERTO RODRÍGUEZ RAMÍREZ
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	Dos (02) Meses
FECHA DE INICIACIÓN	17 de enero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	16 de marzo de 2024
PRORROGA	N/A
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN	Dos (02) Meses

GARANTÍAS

Atendiendo a la forma de pago no se exigió garantías.

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co

2. INFORME TECNICO DEL CONTRATO

De conformidad con los objetivos y obligaciones establecidas para el contratista, se estima que su cumplimiento se ha efectuado de acuerdo a las especificaciones estipuladas en el contrato, entre ellas:

- Se utilizó la plataforma SECOP II para efectos de la trazabilidad en el tiempo del contrato, con sus documentos.
- La contratista acató las especificaciones técnicas, instrucciones, recomendaciones, sugerencias durante la ejecución del contrato.
- Se dio cumplimiento a los tiempos establecidos para la ejecución contractual.
- Se cumplieron las obligaciones del contratista y de la Contraloría D/tal.
- Porcentaje de cumplimiento técnico del contrato: 100%.

3. INFORME ADMINISTRATIVO

- El contrato tiene un archivo físico donde reposan los documentos pertinentes, en la oficina de la Contraloría General del Departamento.
- Se verificaron los pagos de la seguridad social y parafiscal y los pagos a que tenía derecho la contratista, conforme se evidencia en los soportes de los respectivos pagos y que se encuentran cargados en la plataforma SECOP II.
- No se presentaron, suspensiones, reanudaciones, ni cesión del contrato.
- No se presentaron materialización de los riesgos.
- No se presentaron prórrogas del contrato.

4. INFORME FINANCIERO

BALANCE

VALOR CONTRATO		$ 110.000.000
VALOR PAGADO	$ 110.000.000	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0	$0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0	$0
SUMAS IGUALES	$ 110.000.000	$ 110.000.000

El Contrato No. 002 del 2024, por valor de $ 110.000.000, fue cancelado en su totalidad por la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, como a continuación se detalla:

Relación de pagos realizados al contratista			
Certificado de supervisor fecha	**Comprobante de Egreso**	**Fecha de comprobante**	**Valor del pago**
12/02/2024	0032	16/02/2024	$ 55.000.000
05/03/2024	0052	06/03/2024	$ 55.000.000
TOTAL			**$ 110.000.000**

5. INFORME JURIDICO

Durante la ejecución del contrato, no se presentaron reclamaciones, ni procesos sancionatorios; además, se verificaron previamente los antecedentes del contratista mediante certificaciones de la Procuraduría, Contraloría y Policía.

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co

6. CONCLUSIONES

En constancia las partes se declaran a **PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO;** por lo tanto, el **CONTRATISTA** manifiesta que renuncia a cualquier indemnización contra el **CONTRATANTE** y, por consiguiente, suscribe sin salvedades el presente documento.

Para constancia se suscribe la presente acta el día 26 JUL 2024

STARLIN GRENARD BENT
Contralor General del Departamento

HAERENTIA S.A.S,
Representada Legalmente por DARIO ALBERTO RODRÍGUEZ RAMÍREZ

EDMUNDO MARTINEZ JESSIE
Secretario General (E)
Supervisor

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Página Web: www.contraloriasai.gov.co